

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad La Serranía

2024/07348 *Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización de un puesto de agente de empleo y desarrollo local.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Presidencia n.º 145 de fecha 21 de mayo de 2024 se ha aprobado la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización de un puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) de la Mancomunidad la Serranía, de naturaleza laboral, por el sistema de concurso, dentro de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal conforme a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS:

CANDIDATOS/AS	DNI
IZQUIERDO NUÑEZ, NOELIA	...324J
PEREZ DEBON, ALICIA	...339A
REQUENI GABARDA, SARA	...542B
SOTO MAS, MARIA DEL CARMEN	...274P

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS:

CANDIDATOS/AS	DNI	MOTIVO
QUEVEDO GARCIA-MELGARES, INMACULADA CONCEPCION	...187S	TASA INDEBIDA

Lo que se hace público de conformidad con las bases de la convocatoria, a los efectos de que, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de la resolución de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, se pueda subsanar los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que se consideren conveniente. Plazo tras el cual se dictará Resolución de presidencia aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso, en la que constará la composición del Órgano de selección, que se publicará igualmente en el BOP y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad la Serranía y en la página web.

Villar del Arzobispo, a 22 de mayo de 2024. —El presidente, Vicente G. Polo Burriel.

